

Legislación Nacional

Decreto 95/2005 MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE PODER EJECUTIVO NACIONALAsígnanse funciones de Jefa del Departamento de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Coordinación.Bs.As., 8/2/2005VISTO el Expediente N° 1200215691/044 del registro del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE, y CONSIDERANDO:Que mediante las citadas actuaciones se plantea la necesidad de instrumentar la asignación de las funciones inherentes a la jefatura del DEPARTAMENTO DE CAPACITACION de la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS dependiente de la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE.Que en la actualidad la titularidad de la jefatura enunciada se encuentra vacante.Que consecuentemente con lo expuesto, el MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE propone, a los efectos de la asignación de funciones aludida, a la agente de la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Dra.Magdalena Rosa LIBERTINO, quien revista en calidad de personal permanente en la citada dependencia, cumple las funciones de Coordinadora Técnica de Capacitación y cuenta con la formación académica necesaria y la experiencia exigida para desempeñar las acciones correspondientes a la jefatura bajo análisis.Que la nombrada agente revista en el Nivel C del agrupamiento general del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA, Decreto N° 993/91 —T.O.1995— y sus modificatorios, nivel éste que es coincidente y se corresponde con el de la jefatura del DEPARTAMENTO DE CAPACITACION.Que el gasto que demande la asignación de funciones propiciada será atendido con cargo a las partidas específicas de los créditos presupuestarios asignados al MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE para el ejercicio 2005.Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE ha tomado la intervención de su competencia.Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del artículo 99 inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL y de conformidad con lo dispuesto mediante el Decreto N° 491/02 y su reglamentario N° 601/02.Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

ARTICULO 1° — Asígnase, con carácter transitorio, la función de Jefa del DEPARTAMENTO DE CAPACITACION de la DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS dependiente de la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION del MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE, a la agente Dra.Magdalena Rosa LIBERTINO (D.N.I.N° 10.831.124), quien revista en la planta permanente de la citada Dirección en un cargo Nivel C Grado 3 del agrupamiento general del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA, Decreto N° 993/91 —T.O.1995— y sus modificatorios.ARTICULO 2° — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas de los créditos presupuestarios asignados al MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE para el ejercicio 2005. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Ginés M.González García.